

# COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 3615** *RESOLUCION de 14 de febrero de 1996, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la baja de determinada agencia de valores en los Registros correspondientes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Habiéndose acordado, por Resolución del Consejo de Ministros de 12 de enero de 1996, la revocación de la autorización de la entidad que se menciona en el anexo, como consecuencia del expediente sancionador seguido a la misma, se ha procedido a darla de baja en el Registro de Agencias de Valores, ordenándose por medio de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y 4.3 del Real Decreto 276/1989, de 22 de marzo, sobre sociedades y agencias de valores, la publicación de dicha baja en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Vicepresidente, Aníbal Sánchez Andrés.

## ANEXO

### Agencias de Valores

Denominación social: «Invest Ibérica, Agencia de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima». Fecha de inscripción de la baja: 14 de febrero de 1996. Número de Registro: 076.

- 3616** *RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la baja de determinadas agencias de valores en los Registros correspondientes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Habiéndose dado de baja en los Registros de Agencias de Valores la entidad que en el anexo se relaciona, mediante la presente Resolución se ordena la publicación de dicha baja de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y 4.3 del Real Decreto 276/1989, de 22 de marzo, sobre sociedades y agencias de valores.

Madrid, 15 de febrero de 1996.—El Vicepresidente, Aníbal Sánchez Andrés.

## ANEXO

Agencias de Valores. Denominación social: «Mercaban, Sociedad Anónima», Agencia de Valores, «en liquidación». Fecha de inscripción de la baja: 14 de febrero de 1996. Número de registro: 078.

- 3617** *ACUERDO de 14 de febrero de 1996, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se levanta la intervención administrativa de la entidad «Invest Ibérica, Agencia de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima».*

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 14 de febrero de 1996, ha adoptado resolución por la que se acuerda:

Levantar la medida de intervención administrativa de «Invest Ibérica, Agencia de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», acordada el día 13 de septiembre de 1994 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 14 de septiembre de 1994.

Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Presidente, Luis Carlos Croissier Batista.

## ADMINISTRACION LOCAL

- 3618** *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1995, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se hace pública la aprobación del escudo heráldico y la bandera del municipio de Santibáñez de Tera.*

La Diputación Provincial de Zamora, actuando en virtud de las delegaciones conferidas por el Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, acordó en sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno celebrada el día 27 de septiembre de 1995 aprobar el escudo heráldico y la bandera municipal, adoptado por el Ayuntamiento de Santibáñez de Tera, que ha quedado blasonado de la siguiente forma:

Escudo: Escudo de gules con una barra de azul fileteada en plata, acompañada en jefe de un «Agnus Dei» sobre el Libro de los Siete Sellos, todo en plata y en punta un racimo de uvas en oro. Al timbre Corona Real española.

Bandera: Rectangular su paño, de proporciones dos tercios, en color rojo, con una franja diagonal de color azul bordeada en blanco desde un ángulo inferior del asta al superior del batiente.

Zamora, 27 de diciembre de 1995.—El Presidente, J. Antolín Martín Martín.

## JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

- 3619** *CORRECCION de errores de las candidaturas proclamadas por la Junta Electoral Provincial de Zaragoza para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 1/1996, de 8 de enero.*

Advertido error en la inserción de las candidaturas proclamadas por la Junta Electoral de Zaragoza para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 1/1996, de 8 de enero, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 6 de febrero, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

7. Partido Socialista Obrero Español (PSOE), donde dice: «3. Fernando Gimeno Garín», debe decir: «3. Fernando Gimeno Marín».